



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2016, conforme anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 35, de 22 de febrero, queda elevado a definitivo, conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Impuestos directos	29.800,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.343,00
4.	Transferencias corrientes	19.966,00
5.	Ingresos patrimoniales	18.989,00
7.	Transferencias de capital	16.000,00
Total		90.098,00

B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
1.	Gastos de personal	18.432,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.090,00
4.	Transferencias corrientes	1.752,00
6.	Inversiones reales	25.824,00
Total		90.098,00

En Torrepadre, a 11 de marzo de 2016.

La Alcaldesa,
M.^a Encarnación Valdivielso Gutiérrez